



PODER JUDICIAL  
— TAMAULIPAS —

Expediente.- 00149/2025

En la Heroica Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, a **dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiséis (2026).**-

VISTOS de nueva cuenta los autos que integran el presente 00149/2025 relativo al JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA promovido por SANTIAGO PAREDES TRONCOSO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA DESARROLLOS Y PROYECTOS EW, en contra de ALONSO DE LA FUENTE BARRIENTOS Y ROSA MARIA DE LA FUENTE CORDOVA y toda vez que de auto de fecha **nueve (09) de julio de dos mil veinticinco (2025)**, se advierte que se ordenó notificar a la parte demandada por medio de los estrados electrónicos; es por lo que notifíquese a las partes demandadas ALONSO DE LA FUENTE BARRIENTOS Y ROSA MARIA DE LA FUENTE CORDOVA por medio de los estrados electrónicos, los puntos resolutive de la sentencia definitiva dictada en el presente juicio, mismo que a la letra dice:

**RESUELVE:**

*PRIMERO:- HA PROCEDIDO el JUICIO SUMARIO CIVIL SOBRE OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA, promovido por SANTIAGO PAREDES TRONCOSO Socio y Apoderado legal de la empresa DESARROLLOS Y PROYECTOS EW S.A.DE C.V., en contra de ALONSO DE LA FUENTE BARRIENTOS Y ROSA MARIA DE LA FUENTE CORDOVA, en virtud de que la parte actora acreditó los elementos constitutivos de su acción y la parte demandada no compareció a juicio.*

*SEGUNDO:- Se condena a la parte demandada ALONSO DE LA FUENTE BARRIENTOS Y ROSA MARIA DE LA FUENTE CORDOVA, a fin de que otorgue ante Notario Público que corresponda, a favor de la parte actora la empresa DESARROLLOS Y PROYECTOS EW S.A.DE C.V.; la ESCRITURA respecto del Bien inmueble identificado como finca 143288, Manzana L, Lote 38 del Fraccionamiento Buena vista, Fila 14-15, con una superficie de 163.07 metros*

*cuadrados de esta municipio de H. Matamoros Tamaulipas: Y se localiza dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.70 METROS CON FRACCIÓN SUR DEL MISMO LOTE, AL SUR 10.70 METROS CON AVENIDA LAGUNA LEONA, AL ORIENTE 15.24 CON FRACCIÓN ORIENTE DEL MISMO LOTE, PONIENTE EN 15.24 METROS CON LOTE 37; DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: SECCIÓN I, NÚMERO 62847, LEGAJO 1257, DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 1984 DE ESTE MISMO MUNICIPIO; en la inteligencia que si no lo hiciera voluntariamente dentro del término de CINCO DÍAS, a partir de que la presente sentencia haya causado estado, éste Juzgado procederá a otorgar dicho título en su rebeldía.*

*TERCERO:- Una vez realizado lo anterior, y cumplidos los requisitos necesarios, realicese la inscripción ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, previo el pago de los impuestos respectivos de la ESCRITURA respecto del inmueble identificado como finca 143288, Manzana L, Lote 38 del Fraccionamiento Buena vista, Fila 14-15, con una superficie de 163.07 metros cuadrados de esta municipio de H. Matamoros Tamaulipas: Y se localiza dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 10.70 METROS CON FRACCIÓN SUR DEL MISMO LOTE, AL SUR 10.70 METROS CON AVENIDA LAGUNA LEONA, AL ORIENTE 15.24 CON FRACCIÓN ORIENTE DEL MISMO LOTE, PONIENTE EN 15.24 METROS CON LOTE 37; DICHA PROPIEDAD SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, BAJO LOS SIGUIENTES DATOS: SECCIÓN I, NÚMERO 62847, LEGAJO 1257, DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL 1984 DE ESTE MISMO MUNICIPIO.*

*CUARTO: Finalmente, tomando en consideración que la acción derivada del presente juicio es de carácter declarativa, y advirtiéndose que ninguna de las partes actuó con temeridad o mala fe, no se hace condena alguna al pago de las costas procesales, debiendo cada quien hacerse cargo de las que hubiesen erogado.*



“Se hace saber a las partes que, de conformidad con el Acuerdo 40/2018 del Consejo de la Judicatura de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, una vez concluido el presente asunto contarán con 90 (noventa) días para retirar los documentos exhibidos, apercibidos de que en caso de no hacerlo, dichos documentos serán destruidos junto con el expediente”.

#### *DOS FIMAS ELECTRONICAS*

Lo anterior en cumplimiento al Acuerdo General 16/2020 del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020).

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 4, 5, 22, 40, 66, 105, 108 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles.

**NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES DEMANDADAS ALONSO DE LA FUENTE BARRIENTOS Y ROSA MARIA DE LA FUENTE CORDOVA, A TRAVES DE LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS y CÚMPLASE.-** Así lo acordó y firmó electrónicamente la Ciudadana Licenciada Lizett Betzayra Hernández Quijano, Jueza del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, actuando en forma legal asistido de la Ciudadana Licenciada Claudia Patricia Escobedo Jaime, Secretaria de Acuerdos, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2° Fracción I, y 4° de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al punto décimo octavo del Acuerdo General 15/2020 de fecha treinta (30) de julio de dos mil veinte (2020), emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; se autoriza, firma electrónicamente y **Da Fe**.

Licenciada Lizett Betzayra Hernández Quijano.  
Jueza del Juzgado Segundo de Primera Instancia  
de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado.

Licenciada Claudia Patricia Escobedo Jaime.  
Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera

Enseguida se publicó en lista del día bajo el Exp. Núm.00149/2025.  
CONSTE. -L' LBHQ/L' CPEJ/MYRM

**CERTIFICACIÓN.**- En la Heroica Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, a dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), dentro del presente expediente, se hace constar por la **Licenciada CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME**, Secretaria de Acuerdos, que en la página electrónica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en el apartado de Tribunal Electrónico del Poder Judicial del Estado, se encuentra publicada la lista de acuerdos de éste juzgado en ésta propia fecha **dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiséis (2026)**; en consecuencia, se notifica a las **partes demandadas ALONSO DE LA FUENTE BARRIENTOS Y ROSA MARIA DE LA FUENTE CORDOVA** de la sentencia de fecha **(13) trece de febrero del año dos mil veintiséis (2026)**, la cual aparece publicada en la dirección web siguiente: "<https://www.tribunalelectronico.gob.mx/TE/>", lo anterior en atención del **Acuerdo general 16/2020**, de fecha (18) dieciocho de agosto de dos mil veinte (2020), emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.- Lo que se asienta para constancia y efectos legales a que haya lugar.- **DOY FE.**-

**LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.**  
**SECRETARIA DE ACUERDOS**



Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000033716185

Archivo Firmado: 162\_EX\_00149-2025\_18\_16-02-2026\_09-36-06.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	0000000000000024232	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2026-02-16T19:21:49Z / 2026-02-16T13:21:49-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	80 ef 94 ca 8c f8 a2 37 23 85 b6 34 61 70 91 29 2a 69 99 23 04 44 26 68 a0 42 cc 3d 0a e3 34 0f 20 c7 2c 71 ee 4d 90 20 cb 68 ba 4a dd 3e 84 e2 2d ca 84 89 f9 43 b8 b0 f1 38 07 04 75 da 45 43 3a 38 dc 88 c7 7a 47 46 23 35 fa 94 2e 9d 8d 65 49 e1 77 f3 0a 4d 22 76 08 44 53 db ab 88 64 76 ae 54 af f9 3d 48 02 d9 36 41 a0 b7 86 89 7c f2 3a 1f 45 4b ca 14 e2 45 b0 bf e3 89 66 01 90 a0 0f df 26 b8 2a 3d 41 cc 57 90 12 7c a4 03 0d 05 0a 51 07 c5 fb d9 6d e1 8d 2b 06 8e 62 e7 8b 6a 21 10 8f 0b b4 1e 09 78 85 ec b0 2b d4 97 59 d0 50 a5 15 61 4a b4 7e 2d 0a de d7 d3 92 2d 0d c2 66 21 8e b9 92 12 ee 89 fb 59 2d e5 02 02 4d 3e c0 76 02 17 d7 cf 1c b2 fa e3 73 96 74 3a 62 a5 6f 5c 34 51 51 16 c4 21 af 9c a5 99 86 42 3a 83 3c ff 8f 99 3d a7 c8 9c 82 16 5b 88 b1 d6 43 39			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2026-02-16T19:21:50Z / 2026-02-16T13:21:50-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	0000000000000024232			

